

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

10614 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana referente a la información pública de la relación de bienes y derechos a expropiar afectados por la obra de la presa de la Vega del Jabalón. Término municipal de Granátula de Calatrava (Ciudad Real).*

El Real Decreto-ley 18/81, de 4 de diciembre, sobre medidas excepcionales para el aprovechamiento de los recursos hidráulicos, y de acuerdo con el Real Decreto 2899/81 complementario del anterior, aprueba y declara de interés general la ejecución de la obra de la presa de la Vega del Jabalón, llevando implícita la declaración de utilidad pública a los efectos de la ocupación temporal y expropiación forzosa de bienes y derechos.

Por acuerdo de Consejo de Ministros de 2 de septiembre de 1988, se declaró de urgencia la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras mencionadas.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y siguientes la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, se procede a la apertura de un periodo de información pública de la relación de bienes y derechos a expropiar durante un plazo de quince días, publicándose el presente anuncio y la relación de bienes y derechos que se acompaña en el "Boletín Oficial del Estado", en el "Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real", en un diario de difusión provincial y en el tablón de anuncios del ayuntamiento correspondiente, pudiendo asimismo consultarse los datos en la página web de este Organismo (www.chguadiana.es).

Durante el mencionado plazo de quince días cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada, u oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de ocupación. Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, en el plazo de quince días, dirigiéndolas a la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Badajoz, avenida Sinforiano Madroño 12, 06011 Badajoz.

Relación de fincas afectadas por las expropiaciones:

Término municipal de Granátula de Calatrava (Ciudad Real)

N.º ORDEN	POLIG.	PARC.	REF. CATASTRAL	PROPIETARIO	CULTIVO SEGÚN CATASTRO	EXPROPIACIÓN DEFINITIVA (Ha.)	OCUPACIÓN TEMPORAL (Ha.)
00175	62	10	13045A062000100000MP	GÓMEZ CAMACHO, CARMEN	Almendros regadio	0,0828	-
00176	62	12	13045A062000120000MT	GÓMEZ CAMACHO, CARMEN	Almendros regadio	0,1205	-
00177	61	21	13045A061000210000MZ	GÓMEZ CAMACHO, CARMEN	Almendros regadio	0,0760	-

Badajoz, 8 de marzo de 2016.- El Secretario General, José Manuel Rosón Jiménez.

ID: A160012962-1